



METANOL



SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u> METANOL
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</u> <input type="checkbox"/> Consumo <input type="checkbox"/> Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <u>Usos previstos:</u> Disolvente. Reactivo para síntesis orgánicas. <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> ASCANIO QUÍMICA, S.A. Carretera S/C - San Andrés, Km-4,5. Dique del Este - Dársena Pesquera 38180 S/C de Tenerife Teléfono: 922 503150 - Fax: 922 502670 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: vascanio@ascanioquimica.com
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> 93 3138250 (24 h.)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA:</u> <u>Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP):</u> PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox. (inh.) 3:H331 Acute Tox. (skin) 3:H311 Acute Tox. (oral) 3:H301 STOT SE 1:H370 <u>Clasificación según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP):</u> F:R11 T:R23/24/25-39/23/24/25
2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u>  <p>El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP)</p> <u>Indicaciones de peligro:</u> H225 Líquido y vapores muy inflamables. H331 Tóxico en caso de inhalación. H311 Tóxico en contacto con la piel. H301 Tóxico en caso de ingestión. H370 Provoca daños en los órganos. <u>Consejos de prudencia:</u> P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar. P240-P241-P242-P243 Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. P260c No respirar el vapor. P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280B Llevar guantes y gafas de protección. P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. P301+P310-P330 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Enjuagarse la boca. P303+P361-P352-P310 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. P304+P340-P311 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. P307+P311 EN CASO DE exposición: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P321 Se necesita un tratamiento específico. P501c Eliminar el contenido/el recipiente como residuos peligrosos. <u>Componentes peligrosos:</u> Metanol EC No. 200-659-6
2.3	<u>OTROS PELIGROS:</u> No aplicable.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1	<u>DESCRIPCIÓN QUÍMICA:</u> SUSTANCIA: Metanol. CH ₃ -OH
3.2	<u>COMPONENTES:</u>  <p>> 99 % Metanol PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox. (inh.) 3:H331 Acute Tox. (skin) 3:H311 Acute Tox. (oral) 3:H301 STOT SE 1:H370 EC 200-659-6 CAS 67-56-1 REACH 01-2119433307-44 Indice nº 603-001-00-X CLP00</p>



METANOL

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>INHALACION:</u>	La inhalación produce tos, somnolencia, dolor de cabeza y náuseas.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
<u>CUTÁNEA:</u>	El contacto con la piel produce enrojecimiento.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
<u>OCULAR:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>INGESTION:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La combinación de trastornos de la vista, acidosis metabólica y la presencia de ácido fórmico en la orina es indicio de envenenamiento de metanol. El suministro terapéutico por vía intravenosa de etanol (10 ml/hora) permite que éste sea oxidado y reduce la producción de metabolitos del metanol. La acidosis debe tratarse con bicarbonato de sodio por vía intravenosa y la eliminación del metanol puede incrementarse con la hemodiálisis. El tratamiento debería estar basado sobre los niveles de metanol en la sangre y el equilibrio ácido-base. Los folatos pueden ser administrados para intensificar el metabolismo del formaldehído.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



METANOL



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
 Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.
 - Temperatura de inflamación : 12. °C
 - Temperatura de autoignición : 455. °C
 - Intervalo de explosividad : 6.0 - 36.3 % Volumen 25°C
 - Intervalo de explosividad : 3.9 - 51.2 % Volumen 300°C
 - Requerimiento de ventilación : 92. m3/l Aire/Preparado
 para mantenerse por debajo de 1/10 del límite de explosividad inferior.
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
 No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
 No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente. Mantener el recipiente bien cerrado. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.
Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C
Materias incompatibles:
 Consérvese lejos de agentes oxidantes.
Tipo de envase:
 Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):
 Umbral inferior: 500 toneladas , Umbral superior: 5000 toneladas
- 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
 No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



METANOL



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1	<p>PARÁMETROS DE CONTROL:</p> <p><u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u> INSHT 2011 (RD.39/1997)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><u>VLA-ED</u></th> <th colspan="2"><u>VLA-EC</u></th> <th rowspan="2"><u>Año</u></th> </tr> <tr> <th>ppm</th> <th>mg/m3</th> <th>ppm</th> <th>mg/m3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metanol</td> <td>200.</td> <td>266.</td> <td></td> <td>2007</td> </tr> </tbody> </table> <p>VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración. Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: http://ghs-reach.info/es/</p> <p><u>Valores límite biológicos:</u> No disponible</p> <p><u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:</u> No disponible</p> <p><u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u> No disponible</p>	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Año</u>	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	Metanol	200.	266.		2007
<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Año</u>											
ppm	mg/m3	ppm	mg/m3												
Metanol	200.	266.		2007											
8.2	<p>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):</p> <p>Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.</p> <p><u>Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de disolventes.</p> <p>- <u>Mascarilla:</u> Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.</p> <p><u>Protección de los ojos y la cara:</u> Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.</p> <p>- <u>Gafas:</u> Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).</p> <p>- <u>Escudo facial:</u> No.</p> <p><u>Protección de las manos y la piel:</u> Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.</p> <p>- <u>Guantes:</u> Guantes resistentes a los disolventes (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.</p> <p>- <u>Botas:</u> No. - <u>Delantal:</u> Delantal impermeable. - <u>Mono:</u></p> <p>Se debería usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.</p>														
8.3	<p>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</p> <p>Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.</p> <p><u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo.</p> <p><u>Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.</p> <p><u>Emisiones a la atmósfera:</u> Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.</p>														





METANOL



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

- Forma física	:	Líquido.	
- Color	:	Incoloro.	
- Olor	:	Característico, alcohólico.	
- pH	:	No aplicable	
- Temperatura de fusión	:	-97.8 °C	
- Temperatura de ebullición	:	64.5 °C a 760 mmHg	
- Temperatura de inflamación	:	12. °C	
- Velocidad de evaporación	:	167.7 nBuAc=100 25°C	Relativa
- Intervalo de explosividad	:	6.0 - 36.3 % Volumen 25°C	
- Intervalo de explosividad	:	3.9 - 51.2 % Volumen 300°C	
- Presión de vapor	:	98.2 mmHg a 20°C	
- Presión de vapor	:	55.9 kPa a 50°C	
- Peso específico	:	0.793 g/cm3 a 20°C	
- Solubilidad en agua	:	Miscible	
- Partición octanol/agua	:	-0.77 (como log Pow)	
- Temperatura de autoignición	:	455. °C	
- Temperatura descomposición	:	No disponible	
- Viscosidad	:	0.55 cps a 20°C	
- Viscosidad cinemática	:	0.24 mm2/s a 40°C	

Propiedades explosivas: En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

Propiedades comburentes: Basado en la estructura química, es incapaz de reaccionar con materias combustibles.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Calor de combustión	:	5419. Kcal/kg	
- COV (suministro)	:	100.0 % Peso	
- COV (suministro)	:	793.0 g/l	

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

No disponible.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- **Calor:** Mantener alejado de fuentes de calor.
- **Luz:** Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- **Aire:** No aplicable.
- **Humedad:** Evitar condiciones de humedad extremas.
- **Presión:** No aplicable.
- **Choces:** No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES :

	<u>DL50 Oral</u>	<u>DL50 Cutánea</u>	<u>CL50 Inhalación</u>
	mg/kg	mg/kg	mg/m3.4horas
Metanol	5628. Rata	15800. Conejo	85300. Rata

11.2 EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

En caso de ingestión puede provocar náuseas, vómitos, dolor de cabeza, mareo, falta de aliento, fatiga, agujetas en las piernas, inquietud, confusión, zumbido de oídos, temblores, comportamiento como en estado de embriaguez, somnolencia, coma y muerte. Los efectos sobre la vista incluyen visión borrosa, diplopía (visión doble), cambios en la percepción de los colores, restricción en los campos de visión hasta ceguera completa. La aparición de los signos y síntomas puede ocurrir hasta 48 horas después de la ingestión de metanol. La ingestión de metanol en cantidades moderadas produce también acidosis metabólica. Los efectos observados son debidos en parte a la acidosis y en parte al edema cerebral. Con sobredosis masivas, se han descrito lesiones en el hígado, riñones y en el músculo cardíaco.

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Tóxico por inhalación. Tóxico en contacto con la piel. Tóxico por ingestión. Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. También ocasiona perturbaciones en el sistema nervioso central.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.



METANOL



SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1	<u>ECOTOXICIDAD:</u> Metanol	<u>CL50</u> (OECD 203) mg/l.96horas 29400. Peces	<u>CE50</u> (OECD 202) mg/l.48horas 24500. Dafnia	<u>CE50</u> (OECD 201) mg/l.72horas 8000. Algas
12.2	<u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u> <u>Biodegradabilidad:</u> Fácilmente biodegradable. - DQO : 1420.0 mg/g - DBO5/DQO : 83. % 5 días - Biodegradación primaria : > 99. % 28 días <u>Hidrólisis:</u> No aplicable. <u>Fotodegradabilidad:</u> Se oxida indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, bajo la influencia de la luz solar. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en algunas semanas.			
12.3	<u>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</u> No bioacumulable. - Partición octanol/agua : -0.77 (como log Pow) - Factor de bioconcentración : 0.2 BCF (OECD 305)			
12.4	<u>MOVILIDAD:</u> No disponible. <u>COV (instalaciones industriales):</u> Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 100.0% Peso , COV (suministro) : 100.0% Peso , COV : 37.5% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 32.0 , Número átomos C (medio) : 1.0.			
12.5	<u>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006:</u> No disponible.			
12.6	<u>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</u> <u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No es peligroso para la capa de ozono. <u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera. <u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO2. <u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.			

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1	<u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE~91/156/CE (LEY 10/1998):</u> Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE~2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998~252/2006):</u> Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. <u>PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:</u> Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.
------	---



METANOL

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

METANOL

14.1 TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):
TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1230

Código de clasificación: FT1
Código de restricción en túneles: (D/E)
Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 L
Cantidades limitadas: 1 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
Documento de transporte: Carta de porte.
Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



14.2 TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1230

Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S-D
Guía Primeros Auxilios (GPA): 306
Contaminante del mar: No.
Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



14.3 TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1230

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



14.4 TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):
No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
No disponible.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
No disponible.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
Pre-registro REACH: Sustancia incluida en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.
Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx>
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

RESTRICCIONES:Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

Restricciones recomendadas del uso:

No aplicable.

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
No disponible.



METANOL



SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 y/o 3:
Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
 H301 Tóxico en caso de ingestión.
 H311 Tóxico en contacto con la piel.
 H331 Tóxico en caso de inhalación.
 H370 Provoca daños en los órganos.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP), Anexo III:

R11 Fácilmente inflamable.
 R23/24/25 Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
 R39/23/24/25 Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

16.2 PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

16.3 LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

16.4 HISTÓRICO:

Versión: 2

Fecha de revisión:
10/05/2011

Fecha de impresión:
07/09/2011

16.5 La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.